



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA
CARDINAL SERVICIOS INTEGRADOS CASEIN CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, 15 de febrero de 2017, a las 15h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Lizardo García y Av.12 de Octubre, Edf. Alto Aragón, oficina 1A, sexto piso, se reúnen los socios de la compañía y por encontrarse presente el 100% del capital social de la misma, al amparo de la facultad prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Universal ordinaria de Socios, según la siguiente lista de asistentes:

SOCIOS	CAPITAL	%
FABIAN ALEXANDER ANDRADE NARVAEZ	USD.396,00	99
MARIA JOSE TORRES NOBOA	USD.4,00	1
TOTAL	USD.400,00	100

Constatada la presencia del 100% del capital social se acepta, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal ordinaria de Socios actuando, para tal efecto, como Presidente ad-hoc, Fabian Andrade Narvaez y Maria José Torres Noboa como Secretaria. Los socios que representan la totalidad del capital social acuerdan, por unanimidad, que en esta Junta se tratará y resolverá el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente de la compañía por el periodo 2016.
2. Conocer y aprobar los balances de la compañía por el ejercicio fiscal 2016.
3. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía por el ejercicio fiscal 2016.

Aprobado el orden del día por unanimidad, los socios, pasan a tratar el mismo.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente de la compañía por el periodo 2015.

El Gerente General presenta su informe que se agrega al expediente, el mismo que es revisado por los socios de la compañía, y mismo que es aprobado en todas sus partes. Los socios pasan a resolver y una vez que se ha realizado la votación, aprueban por unanimidad el informe presentado por el Gerente, la señora María José Torres N.

La Junta pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y aprobar el balance de la compañía por el ejercicio fiscal 2016.

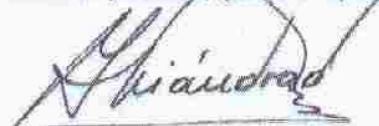
El Gerente presenta los balances de la compañía que corresponden al ejercicio fiscal 2016, preparados por la Ingeniera Sara Pérez Montero, contadora de la compañía, los que se agregan al expediente. Los mismos que son aprobados por los socios.

Finalizado el segundo punto del orden del día se pasa a resolver el tercer punto.

3. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía por el ejercicio fiscal 2016.

En relación a la distribución de los beneficios sociales de la compañía para el ejercicio fiscal 2016, no hay beneficios sociales por existir pérdidas en el ejercicio.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las once horas treinta minutos, la sala declara un receso para la redacción del acta, los mismos que una vez reinstalada son leídos en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia firman.



Fabián Alexander Andrade Narváez.

Socio



María José Torres N.

Socia/Gerente